

GUÍA BREVE DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONVOCATORIA 2025 ADVANCED GRANTS - EUROPEAN RESEARCH COUNCIL (ERC)

Esta guía, elaborada por la Oficina de Proyectos Europeos - OTRI (OPE) de la Universidad Pablo de Olavide, tiene por objeto servir de apoyo para la presentación de propuestas de la **Convocatoria Advanced Grants 2025** del *European Research Council (ERC)*.

OTRI – Oficina de Proyectos Europeos de la UPO

PIC number (UPO): 999846513



proyectosEU_OTRI@upo.es

+34 629 993 880 / +34 682 412 274



1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria. Apoyar a los investigadores excelentes en la etapa de la carrera en la que ya son **líderes de investigación** con una trayectoria e historial reconocido de logros. Los investigadores principales deben demostrar la naturaleza innovadora naturaleza, ambición y viabilidad de su propuesta de investigación.

¿A qué investigadores van dirigidas?

- A investigadores de cualquier nacionalidad, activos y que tengan un historial de logros de investigación significativos **en los últimos 10 años**.
- A investigadores que hayan demostrado ya un historial que lo identifique como un líder excepcional en términos de originalidad y la importancia de sus contribuciones.

Ten-year track record

Al menos deben poder demostrar (referencia):

- 10 publicaciones como autor principal en las principales revistas científicas multidisciplinares internacionales.
- 3 monografías de investigación importantes.

Además de patentes, participación en conferencias, expediciones científicas, premios, reconocimientos, liderazgo en innovación o en formación.

Entidades beneficiarias. La investigación debe realizarse en una organización de investigación situada en un Estado Miembro de la UE o un País Asociado que se comprometa a acoger el proyecto por al menos la duración del mismo.

Financiación

- Financiación hasta de 2,5M€ (excepcionalmente +1M€)
- Número estimado de ayudas en 2025: 276
- La contribución financiera: [Lump-sum funding](#). LS son subvenciones de cuantía fija y que se pagan si el proyecto se implementa según lo establecido en la descripción del proyecto, a Paquete de Trabajo completado.

Duración del proyecto. Máximo de 5 años

Características de las propuestas

- Sin prioridades temáticas (*topics*).
- Proyectos ambiciosos, novedosos y potencialmente muy rentables, pero de alto riesgo, que proponen avances sustanciales en las fronteras del conocimiento, que plantean nuevos métodos y técnicas, que son interdisciplinares.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Presentación de solicitudes

- Se realiza **en una única fase (vía electrónica)** a través del portal [Funding and tenders](#). (Contactar con la OTRI-OPE)
- El acceso a los formularios y modelos requiere un **registro previo** en dicho portal. **PIC number (UPO): 999846513**

Estructura de la propuesta

PARTE A. Administrative proposal

Formulario electrónico que debe ser completado online.

Consta de 5 apartados:

1. Información general (título, abstract, keywords...)
2. Datos de las organizaciones participantes.
3. Presupuesto y sección C. recursos (ver Parte B2)
4. Aspectos éticos y de seguridad.
5. Cuestiones específicas de la convocatoria.

Documentos adicionales

- Carta de compromiso de la institución de acogida.
- Certificado de Doctorado.
- Tabla de aspectos éticos (ver punto 4., Parte A).
- Otra documentación para la comprobación de elegibilidad.

PARTE B. Research proposal

Apartado B1.

- a. Sinopsis extendida de la propuesta científica – máx. 5 págs*.
- b. Curriculum Vitae del IP – máx. 2 págs.
- c. Historial de logros del IP (*10-year track record*) – máx. 2 págs.

* Las referencias no cuentan para este límite

1. Publicaciones (máx. 5)
2. Monográficos de Investigación y sus traducciones
3. Patentes.
4. Invitaciones a presentaciones a conferencias internacionales
5. Premios, galardones, pertenencia a organizaciones, asociaciones y comités científicos.

Apartado B2.

Corresponde a la propuesta científica detallada – máx. 14 páginas.

Consta de las siguientes secciones:

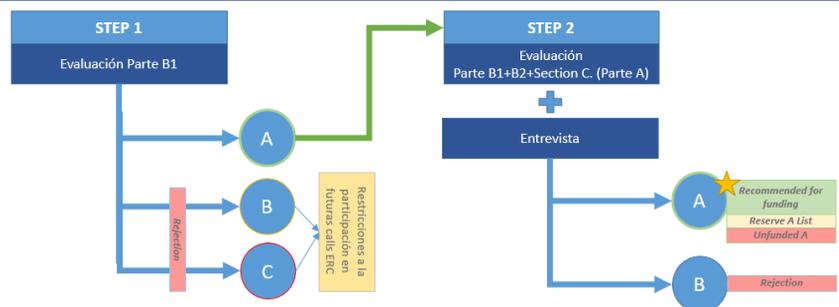
- a. Estado del arte y objetivos.
- b. Metodología propuesta.

Apéndice: Proyectos y ayudas en marcha, y presentadas.

NOTA: La sección c. se completa en el punto 3 de la Parte A.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- El único **criterio** de evaluación es la **excelencia científica** del investigador y de la propuesta.
- Las propuestas se clasifican en 3 categorías: A, B y C.
- 3 paneles de evaluación, con sus sub-paneles (28).



4. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrá presentar una propuesta aquel IP:

- cuya propuesta haya sido evaluada como categoría B en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2024.
- cuya propuesta haya sido evaluada como categoría C en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2023 y 2024.
- cuya propuesta haya sido rechazada por no respetar las normas de la integridad de la investigación en cualquier convocatoria ERC 2023 o 2024.
- que sea miembro de un panel de evaluación en 2025 o formara parte del mismo en 2023 para el mismo tipo de ayuda que evaluó.

5. APOYO Y ASESORAMIENTO OTRI-OPE

Desde la **Oficina de Proyectos Europeos-OTRI (OTRI-OPE)** ofrecemos un servicio de apoyo y asesoramiento a los investigadores interesados en participar en la convocatoria.

Ante cualquier duda os animamos a contactar con nosotros.

[Página web de la OTRI](#)
[Universidad Pablo de Olavide](#)

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[ERC WP2025](#)

Information for applicants